

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID N° 393371

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 8:42 del día 18/11/2021, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finaliza la

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID N° 393371 -
RENOVACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, AMPLIACION DE LA RED CON SOLUCION DNA - LAN/WAN/ISE Y ASAS DE BORDE PARA LA SET DEL MH de la Institución:

Código Verificador: d5f3f95005d5dc3af032161c09bee683

Nivel de Entidad:	Poder Ejecutivo
Entidad:	Ministerio de Hacienda
UOC:	Subsecretaria de Estado de Tributación
Código SICP:	1805

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

No existen avisos para esta subasta

Listado de Consultas

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección Condiciones Contractuales, Porcentaje de Multa, se establece que: El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes. Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes. En forma complementaria, es importante considerar que por la situación de la pandemia COVID-19, desde el mes de marzo del 2020, en nuestro país, nos encontramos ante la presencia de situaciones imprevistas que afectan todos los procesos de fabricación de equipos por parte de los fabricantes (situaciones excepcionales a nivel internacional), y en consecuencia conllevan a una extensión de los tiempos ordinarios de fabricación y/o plazos de envío a nuestro país (proceso de importación) o al retraso en las entregas de los bienes por parte del proveedor o contratista. Lo solicitado se cursa a los efectos de velar por la amplitud para la participación a oferentes consagrado en el artículo 20° de la Ley 2051/2003, específicamente: ...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...	30-10-2021	09:26:12
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Se mantiene lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, igualmente se solicita remitirse en la Condiciones Contractuales Fuerza Mayor del PByC.	08-11-2021	11:59:44
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, LOTE 1 FIREWALL DE BORDE, se solicita: CANTIDAD: 4 Al respecto, se solicita a la convocante aclarar si los equipos serán instalados en forma stand alone y cada uno de los cuatro equipos será instalado en diferentes sitios con configuraciones independientes o si serán instalados en forma de Alta disponibilidad y cada equipo trabajará a la par con otro, de forma tal que la cantidad de equipos solicitados (cuatro) serán para dos puntos diferentes. Lo solicitado encuentra sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: (...) Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, (...) deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante, lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley.	04-11-2021	14:33:10
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

Remítase a lo indicado en el pliego de bases y condiciones, la SET cuenta con 2(dos) Data Center (Sitio Primario y de Contingencia), serán instalados dos firewalls en cada uno. El cluster o HA debe ser establecido entre los firewalls pertenecientes al mismo Data Center y no expandirse entre sitios. En los Objetivos Generales Específicos está expuesto entre otras cosas de manera clara que La integración de ambas soluciones conforma la principal capa de infraestructura automatizada para brindar servicios a las aplicaciones críticas de la SET. Como seguimiento de este proceso, se requiere implementar soluciones SDN para Acceso y WAN, para brindar facilidad a los usuarios que operan con las aplicaciones críticas, así mismo en el Lote 2 se encuentra claramente indicado: RENOVACIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN DATA CENTER, CAMPUS Y OFICINAS REGIONALES , por lo que se podrá observar que son suficientemente claras e imparciales ya que ha logrado integrar tecnologías de distintos fabricantes dando así apertura al principio de igualdad y en efecto las especificaciones técnicas acompañan esta premisa.	08-11-2021	12:00:23
---	------------	----------

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, LOTE 1 FIREWALL DE BORDE, Figura 1. Diagrama conceptual NGFW, RENDIMIENTO MÍNIMO DEL SISTEMA, se solicita que: Soporte a, como mínimo, 72.500 nuevas conexiones por segundo Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a Soporte a, como mínimo, 21.000 nuevas conexiones por segundo teniendo en cuenta que el parámetro solicitado en el PBC para nuevas conexiones por segundo equivale a un rango que excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es un valor suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con el número propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	04-11-2021	15:41:24

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a lo indicado en el pliego de bases y condiciones. Los requerimientos exigidos en cuanto al rendimiento de los firewalls fueron determinados en base a estadísticas obtenidas sobre la infraestructura existente además de la proyección de crecimiento para los diferentes servicios brindados por la SET. Estas características solicitadas aseguran no solo la capacidad puntual mencionada sino también la capacidad total que el equipo podrá soportar en esta y otras múltiples funcionalidades, para que puedan operar y ejecutarse sin arriesgar el rendimiento del mismo.	08-11-2021	12:00:48

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, LOTE 1 FIREWALL DE BORDE, Figura 1. Diagrama conceptual NGFW, RENDIMIENTO MÍNIMO DEL SISTEMA, se solicita que: Soporte 1.500 (mil quinientos) clientes de VPN SSL y IPSec simultáneos del estilo cliente-servidor; Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a Soporte 1.000 (mi) clientes de VPN SSL y IPSec simultáneos del estilo cliente-servidor; teniendo en cuenta que el parámetro solicitado en el PBC para soporte de clientes VPN SSL y IPSec equivale a un número que excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es un valor suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con el número propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.	04-11-2021	15:42:05

RESPUESTAS

Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
Remítase a lo indicado en el pliego de bases y condiciones. Los requerimientos exigidos en cuanto al rendimiento de los firewalls fueron determinados en base a estadísticas obtenidas sobre la infraestructura existente además de la proyección de crecimiento para los diferentes servicios brindados por la SET. Estas características solicitadas aseguran no solo la capacidad puntual mencionada sino también la capacidad total que el equipo podrá soportar en esta y otras múltiples funcionalidades, para que puedan operar y ejecutarse sin arriesgar el rendimiento del mismo.	08-11-2021	12:01:06

CONSULTA

Consulta Realizada	Fecha	Hora
--------------------	-------	------

Listado de Consultas

<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, LOTE 1 FIREWALL DE BORDE, Figura 1. Diagrama conceptual NGFW, RENDIMIENTO MÍNIMO DEL SISTEMA, se solicita que: Soporte 1.500 (mil quinientos) clientes de VPN SSL y IPsec simultáneos del estilo cliente-servidor; Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a Soporte 1.000 (mi) clientes de VPN SSL y IPsec simultáneos del estilo cliente-servidor; teniendo en cuenta que el parámetro solicitado en el PBC para soporte de clientes VPN SSL y IPsec equivale a un número que excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es un valor suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con el número propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>	<p>04-11-2021</p>	<p>15:43:37</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Remítase a lo indicado en el pliego de bases y condiciones. Los requerimientos exigidos en cuanto al rendimiento de los firewalls fueron determinados en base a estadísticas obtenidas sobre la infraestructura existente además de la proyección de crecimiento para los diferentes servicios brindados por la SET. Estas características solicitadas aseguran no solo la capacidad puntual mencionada sino también la capacidad total que el equipo podrá soportar en esta y otras múltiples funcionalidades, para que puedan operar y ejecutarse sin arriesgar el rendimiento del mismo.</p>	<p>Fecha</p> <p>08-11-2021</p>	<p>Hora</p> <p>12:01:26</p>
<p>CONSULTA</p>		
<p>Consulta Realizada</p> <p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, LOTE 1 FIREWALL DE BORDE, Figura 1. Diagrama conceptual NGFW, RENDIMIENTO MÍNIMO DEL SISTEMA, se solicita que: Soporte 2.800 (dos mil ochocientos) túneles de VPN IPSEC simultáneos del estilo sitio-a- sitio; Al respecto, se solicita a la convocante cambiar este parámetro a Soporte 2.000 (dos mil) túneles de VPN IPSEC simultáneos del estilo sitio-a- sitio; teniendo en cuenta que el parámetro solicitado en el PBC para soporte de clientes VPN IPsec simultaneo del estilo sitio-a-sitio equivale a un número que excede sin una consideración técnica real al que se maneja por estándar para este tipo de equipos, y se considera que el parámetro técnicamente recomendado es un valor suficiente para que el equipo siga estando en disponibilidad para su buen y correcto funcionamiento, y con el número propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la Convocante, y un requerimiento mayor a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>	<p>Fecha</p> <p>04-11-2021</p>	<p>Hora</p> <p>15:44:28</p>
<p>RESPUESTAS</p>		
<p>Respuestas Obtenidas</p> <p>Remítase a lo indicado en el pliego de bases y condiciones. Los requerimientos exigidos en cuanto al rendimiento de los firewalls fueron determinados en base a estadísticas obtenidas sobre la infraestructura existente además de la proyección de crecimiento para los diferentes servicios brindados por la SET. Estas características solicitadas aseguran no solo la capacidad puntual mencionada sino también la capacidad total que el equipo podrá soportar en esta y otras múltiples funcionalidades, para que puedan operar y ejecutarse sin arriesgar el rendimiento del mismo.</p>	<p>Fecha</p> <p>08-11-2021</p>	<p>Hora</p> <p>12:01:48</p>
<p>CONSULTA</p>		
<p>Consulta Realizada</p>	<p>Fecha</p>	<p>Hora</p>

Listado de Consultas

<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, LOTE 1 FIREWALL DE BORDE, Figura 1. Diagrama conceptual NGFW, FUNCIONALIDADES, se solicita que: Debe permitir el acceso solo a aquellos usuarios que cumplan con políticas empresariales como encriptación de disco, certificados instalados y versión de antivirus. Al respecto, se solicita a la convocante considerar este requerimiento como OPCIONAL, teniendo en cuenta que estas funcionalidades pertenecen a otros tipos de dispositivos dedicados y que los parámetros de seguridad solicitado en otros puntos como Los equipos ofertados Deberán permitir la creación de filtros para archivos y datos predefinidos de manera a identificar y opcionalmente prevenir la transferencia de varios tipos de archivos (MS Office, PDF, etc) identificados sobre aplicaciones (P2P, InstantMessaging, SMB, etc) ya son suficiente para la protección en cuanto a red y acceso a la misma, lo cual en términos técnicos ya son suficientes para cumplir con las funciones de configuraciones del equipo que podrían ser necesarios y con lo propuesto no se altera o disminuye el equipo en cuanto a su funcionalidad y calidad de acuerdo a las necesidades de la convocante, y un requerimiento diferente a eso, limitaría injusta e innecesariamente la participación de posibles oferentes. Además se menciona que dicha especificación fue tomada de la marca y modelo Palo Alto/PA-3260 que puede ser verificado desde el catalogo Técnico de esta marca, https://www.paloaltonetworks.com/apps/pan/public/downloadResource?pagePath=/content/pan/en_US/resources/datasheets/pa-3200-series Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>	04-11-2021	15:45:26
---	------------	----------

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Remítase a lo indicado en el Pliego de Bases y condiciones, la funcionalidad exigida permite establecer una línea base de seguridad para el acceso remoto por lo cual no es opcional. Esta funcionalidad es estándar y soportada por múltiples fabricantes de Firewall. Como entidad del estado que administra información confidencial de todos los contribuyentes que tributan impuestos, es un requisito fundamental avanzar en la adopción de tecnologías que permitan proporcionar mayor seguridad complementando de esta manera la estrategia de seguridad definida. Estamos hablando de Firewall que soportan Capa 7, como ya se mencionó tenemos conocimiento de que varios fabricantes de firewall lo soportan.</p>	08-11-2021	12:02:11

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>En el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, en la sección SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLADAS, LOTE 1 FIREWALL DE BORDE, Figura 1. Diagrama conceptual NGFW, FUNCIONALIDADES, se solicita que: El fabricante debe estar posicionado en el cuadrante de líderes de Gartner para "Enterprise Network Firewall" o "Network Firewalls" en los últimos 5 años Al respecto, solicitamos a la convocante elimine este requerimiento, considerando de que el mismo no deviene como un requisito técnicamente indispensable a efectos de satisfacer a sus necesidades, y que además, es claramente una limitante; dado que si se analiza con detenimiento y con base en fuentes existentes, el posicionamiento en el cuadrante de líderes de Gartner para "Enterprise Network Firewall" o "Network Firewalls", contempla una investigación en un mercado específico que brinda una visión panorámica de las posiciones relativas de los actores del mercado a través de un ranking de proveedores, al ser esto un estudio relativo no representa una validez relevante para determinar o no el funcionamiento del propio equipo, más aun cuando este cumple con todos los parámetros en cuanto a seguridad requerida. De mantener este requisito, la Convocante estaría incurriendo en una desigualdad de oportunidades dentro de sus bases concursales para empresas proveedoras de bienes similares con amplia trayectoria en el mercado local, lo cual sirve como un sustento y aval suficiente para demostrar la capacidad y calidad en la ejecución de un proyecto de la magnitud del presente llamado. Por lo tanto, exponemos cuanto sigue: Al exigir la Convocante que el fabricante debe estar posicionado en el cuadrante de líderes de Gartner para "Enterprise Network Firewall" o "Network Firewalls" en los últimos 5 años por parte de la marca que representa el oferente, no se cumple con lo dispuesto en el Art. 4to inciso b), pues es una Disposición Administrativa limitativa y carente de rigor indispensable, la cual solo fue establecido con el objeto de beneficiar a un oferente específico, contrariando lo establecido en normativa vigente de contrataciones públicas y hasta en la misma Constitución Nacional, la cual prohíbe el monopolio comercial. Además se menciona que dicha especificación fue tomada de la marca y modelo Palo Alto/PA-3260 que puede ser verificado desde el catalogo Técnico de esta marca, https://www.paloaltonetworks.com/apps/pan/public/downloadResource?pagePath=/content/pan/en_US/resources/datasheets/pa-3200-series Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: ...no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..., y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 46° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo.</p>	04-11-2021	15:46:22

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
<p>Remitirse a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. remítase en la Aclaración N° 1</p>	08-11-2021	12:03:06

CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
<p>Se requiere Al menos 1 (uno) profesional con certificación CCNP Sec o su equivalente. Estos técnicos deberán ser residentes en el territorio nacional...con al menos 2 (dos) años de antigüedad. Al respecto, solicitamos a la Convocante sea aceptado un técnico con la certificación requerida con antigüedad de 1 año, permitiendo de esta manera una mayor participación de oferentes.</p>	05-11-2021	07:43:24

RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.	08-11-2021	12:04:30
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En Experiencia Requerida, solicita Para el Lote 1, la empresa oferente deberá presentar y acreditar experiencias exitosas, con el equipo plenamente operativo, dentro del territorio nacional, de la misma marca de la solución ofertada avaladas por fotocopias simples referencias satisfactorias de clientes finales formalizadas por notas o documentos de recepciones de clientes finales, que contengan la debida identificación del emisor, de haber proveído Solución de Next Generation Firewall, como mínimo 3 (tres), en el periodo comprendido entre los años 2016 al 2020, expedidas por Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales. Al respecto, solicitamos a la Convocante sea aceptadas experiencias generales de provisión de Firewall entre los años 2016 y 2020, de modo a permitir mayor participación de oferentes.	05-11-2021	07:46:29
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.	08-11-2021	12:04:48
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Lote 2, ítem 6, en NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR, se requiere las siguientes certificaciones: CISPR 24, EN 55024, EN 55022 Class A. Al respecto, solicitamos sean consideradas como opcionales, ya que no se evidencia documentación del fabricante sobre el cumplimiento de las mismas.	05-11-2021	07:50:51
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.	08-11-2021	12:05:01
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Lote 2, ítem 7 y 8, en FUNCIONALIDADES, se requiere soporte de las siguientes funcionalidades: Deberá soportar Plantillas de CLI, Deberá soportar Propagación en OMP con BGP Community, Deberá soportar NATs utilizando interfaces loopbacks, Deberá soportar syslog over TLS, Deberá soportar enterprise firewall con Talos®, Deberá soportar Autoregistro SD-WAN, Deberá soportar visibilidad de monitoreo en Cisco Umbrella DNS, Cisco AMP y SSL proxy, URL filtering, TLS/SSL proxy integrado con SD-WAN, Debe soportar auto-registro de Cisco Umbrella, Deberá soportar URL Filtering. Al respecto, señalamos que las mismas son funcionalidades de Routers, así mismo, no se evidencia documentación del fabricante que demuestre el cumplimiento de las mismas, por lo que solicitamos sean consideradas opcionales.	05-11-2021	07:51:08
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.	08-11-2021	12:05:21
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Lote 2, ítems 9, 10, 11, y 12, en NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR, se requiere las siguientes certificaciones: CISPR 24, EN55024, EN 61000-6-1, EN 55022 Class A. Al respecto, solicitamos sean consideradas como opcionales, ya que no se evidencia documentación del fabricante sobre el cumplimiento de las mismas.	05-11-2021	07:51:22
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.	08-11-2021	12:05:34
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Lote 2, ítems 13, en NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR, se requiere las siguientes certificaciones: CISPR 24, EN 55024, EN 55022 Class A, CISPR 22 Class A. Al respecto, solicitamos sean consideradas como opcionales, ya que no se evidencia documentación del fabricante sobre el cumplimiento de las mismas.	05-11-2021	07:51:35
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.	08-11-2021	12:05:47
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Lote 2, ítems 15 y 16, en Módulos SFP, se requiere: 8 (ocho) módulos SFP-10G-SR de conector tipo LC. Así mismo, en el Lote 2, Ítem 29, se requiere SFP con el mismo número de parte. Al respecto, consultamos si los SFP requeridos en los ítems 15 y 16 son parte de los requeridos en el ítem 29. Favor indicar si nuestra interpretación es correcta.	05-11-2021	07:51:50
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora
En relación a los ítems 15 y 16, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC. para el ítem 29 favor remitase a la Aclaración N°1	08-11-2021	12:07:31
CONSULTA		
Consulta Realizada	Fecha	Hora
En el Lote 2, ítems 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, en NORMAS QUE DEBEN CUMPLIR, se requiere las siguientes certificaciones: CISPR 24, EN55024, EN 55022 Class A, CISPR 22 Class A, EN 61000-6-1. Al respecto, solicitamos sean consideradas como opcionales, ya que no se evidencia documentación del fabricante sobre el cumplimiento de las mismas.	05-11-2021	07:52:06
RESPUESTAS		
Respuestas Obtenidas	Fecha	Hora

Listado de Consultas

En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.		08-11-2021	12:07:45
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Lote 2, ítem 25, en FUNCIONALIDADES, se requiere las siguientes funcionalidades: "Deberá contar con ETA, Deberá contar con sistema de prevención de intrusiones inalámbrico adaptativo, Deberá contar con EasyQoS, Deberá soportar Vxlan. Al respecto, señalamos que los mismos son funcionalidades de la Controladora Wireless, así mismo, no se evidencia documentación del fabricante que demuestre el cumplimiento de las mismas, por lo que solicitamos sean consideradas opcionales.		05-11-2021	07:52:24
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
En relación a este punto, por favor remitase a la Adenda N° 1 del PByC.		08-11-2021	12:07:57
CONSULTA			
Consulta Realizada		Fecha	Hora
En el Lote 2, ítems 24, en ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA, se requiere No se aceptarán transformadores de 220VCA a 110VCA agregados a la fuente de alimentación. Dicha fuente debe aceptar directamente 220VCA. Al respecto, solicitamos sea aceptado equipo con alimentación externa, ya que es lo que dispone el fabricante para el equipo requerido.		05-11-2021	07:58:48
RESPUESTAS			
Respuestas Obtenidas		Fecha	Hora
Remítase a lo establecido en el pliego de bases y condiciones. La fuente de alimentación debe soportar 220V.		08-11-2021	12:08:28

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - RUC: 80060858-5		Categoría: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1	
1508052542-000	Póliza	La Consolidada S.A. de Seguros	08-11-2021	15-11-2021	24-04-2022

Listado de Propuestas por Proveedor

INFORMACION DEL LOTE:		1 - Firewall de Borde					
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43222501-001	Equipo de seguridad de red de firewall					4
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	PALO ALTO	PALO ALTO NETWORKS	PAN-PA-460	EEUU	Equipo de seguridad de red de firewall	172.528.956	690.115.824
INFORMACION DEL LOTE:		2 - Renovacion de Equipos de Comunicacion DATACENTER, CAMPUS y Oficinas Regionales					
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	43222609-001	Routers de red					2
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C8300-DNA	EEUU	Routers de red	327.225.111	654.450.222
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	43222609-001	Routers de red					4

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C8300-DNA	EEUU	Routers de red	327.202.591	1.308.810.364

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
3	43222609-001	Routers de red	8

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C1111X-8P	EEUU	Routers de red	98.665.836	789.326.688

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
4	43231512-001	Licencia de SD-WAN	10

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	L-LIC-DNA-ADD	EEUU	Licencia de SD-WAN	78.863.614	788.636.140

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
5	43201410-001	Switches Proveedores Tipo 1	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9500-24Y4C-E	EEUU	Switches Proveedores Tipo 1	234.394.100	468.788.200

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
6	43201410-001	Switches Proveedores Tipo 2	1

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-24T-4X-E	EEUU	Switches Proveedores Tipo 2	45.692.599	45.692.599

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
7	43201410-001	Switches CORE Tipo 1	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9500-48Y4C-A	EEUU	Switches CORE Tipo 1	415.044.732	830.089.464

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
8	43201410-001	Switches CORE Tipo 1	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9500-24Y4C-A	EEUU	Switches CORE Tipo 1	336.077.612	672.155.224

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
9	43201410-001	Switches Servicios Tipo 1	2

PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-48T-4G-E	EEUU	Switches Servicios Tipo 1	54.335.142	108.670.284

DATOS DEL ITEM			
Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
10	43201410-001	Switches Servicios Tipo 2	1

PROPUESTAS INICIALES							
----------------------	--	--	--	--	--	--	--

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-24T-4G-E	EEUU	Switches Servicios Tipo 2	33.193.074	33.193.074

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
11	43201410-001	Switches Servicios Tipo 3	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-24P-4G-E	EEUU	Switches Servicios Tipo 3	48.975.226	48.975.226

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
12	43201410-001	Switches Servicios Tipo 4	2

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-48P-4X-A	EEUU	Switches Servicios Tipo 4	136.602.785	273.205.570

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
13	43201410-001	Switches Servicios Tipo 5	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-24T-4X-A	EEUU	Switches Servicios Tipo 5	66.464.200	66.464.200

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
14	43201410-001	Switches Distribucion	6

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9500-16X-A	EEUU	Switches Distribucion	289.243.485	1.735.460.910

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
15	43201410-001	Switches Acceso Tipo 1	8

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-48PXG-4X-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 1	176.962.509	1.415.700.072

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
16	43201410-001	Switches Acceso Tipo 2	9

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-24PXG-4X-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 2	112.917.692	1.016.259.228

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
17	43201410-001	Switches Acceso Tipo 3	6

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-48P-4X-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 3	147.086.795	882.520.770

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
18	43201410-001	Switches Acceso Tipo 4	14

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
-----------	-------	------------	--------	-------------	-------------	--------------	--------------

TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-24P-4X-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 4	89.178.503	1.248.499.042
---	-------	------------------	-----------------	------	------------------------	------------	---------------

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
19	43201410-001	Switches Acceso Tipo 5	6

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-48P-4G-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 5	131.419.681	788.518.086

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
20	43201410-001	Switches Acceso Tipo 6	17

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200L-24P-4G-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 6	72.458.970	1.231.802.490

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
21	43201410-001	Switches Acceso Tipo 7	10

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200-24P-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 7	61.656.200	616.562.000

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
22	43201410-001	Switches Acceso Tipo 8	3

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200-24PXG-A	EEUU	Switches Acceso Tipo 8	80.551.900	241.655.700

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
23	43211501-001	DNA Appliance	3

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	DN2-HW-APL	EEUU	DNA Appliance	806.875.344	2.420.626.032

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
24	43222644-001	Controladora Wireless	2

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9800-L-F-K9	EEUU	Controladora Wireless	137.276.360	274.552.720

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
25	43223108-001	AP Wireless	31

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9120AXI-A	EEUU	AP Wireless	18.024.756	558.767.436

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
26	43202222-001	Cables Stacking	6

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
-----------	-------	------------	--------	-------------	-------------	--------------	--------------

TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	STACK-T4-3M=	EEUU	Cables Stacking	1.948.105	11.688.630
---	-------	---------------	--------------	------	-----------------	-----------	------------

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
27	43231512-001	Licencias DNA Switching	9

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	C9200-LIC=	EEUU	Licencias DNA Switching	19.544.453	175.900.077

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
28	43221806-001	SFP Tipo 1	67

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	GLC-TE=	EEUU	SFP Tipo 1	2.819.751	188.923.317

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
29	43221806-001	SFP Tipo 2	186

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	SFP-10G-SR-S=	EEUU	SFP Tipo 2	4.288.017	797.571.162

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
30	43221806-001	SFP Tipo 3	4

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	SFP-10G-LR-S=	EEUU	SFP Tipo 3	13.014.554	52.058.216

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
31	43221806-001	SFP Tipo 4	16

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	SFP-10G-ER-S=	EEUU	SFP Tipo 4	47.863.319	765.813.104

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
32	43221806-001	SFP Tipo 5	28

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	CISCO	CISCO SYSTEMS	QSFP-40G-SR-BD=	EEUU	SFP Tipo 5	7.174.689	200.891.292

Beneficio MyPIMES

No existe beneficio MyPIMES para esta subasta

Listado General de todas las Ofertas

1 - Firewall de Borde

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	683.467.000	18-11-2021	08:17:21.145	Periodo Aleatorio

Listado General de todas las Ofertas

		Código Verificador:	6a02c12a53d6fcca1f64ab0cc4c9127f	
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	690.115.824	18-11-2021	08:02:29.232	Propuesta
		Código Verificador:	6e6afb28b26b879b4ff977e0b5e983eb	

2 - Renovacion de Equipos de Comunicacion DATACENTER, CAMPUS y Oficinas Regionales

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	20.520.976.000	18-11-2021	08:33:16.049	Periodo Aleatorio
		Código Verificador:	9e73872a6acfdea244c48ed008e53cd5	
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	20.712.227.539	18-11-2021	08:02:30.485	Propuesta
		Código Verificador:	87e16eb25a887aa273d058b3589977f4	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Firewall de Borde

Oferente	Mejor Precio
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	683.467.000

2 - Renovacion de Equipos de Comunicacion DATACENTER, CAMPUS y Oficinas Regionales

Oferente	Mejor Precio
TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL - 80060858-5	20.520.976.000

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80060858-5 - TECHNOMA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Item	Precio Ganador
1 - Firewall de Borde	683.467.000
2 - Renovacion de Equipos de Comunicacion DATACENTER, CAMPUS y Oficinas Regionales	20.520.976.000

Listado de Mensajes

1 - Firewall de Borde

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-11-2021	08:06:51.948
Buenos días, comenzamos la Subasta.	18-11-2021	08:06:57.730
Señor/a Oferente, baje su precio	18-11-2021	08:10:07.806
Atención pasamos a la etapa de puja.	18-11-2021	08:10:54.726
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-11-2021	08:10:57.339
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-11-2021	08:16:57.491
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-11-2021	08:21:48.568
EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-11-2021	08:21:48.985

2 - Renovacion de Equipos de Comunicacion DATACENTER, CAMPUS y Oficinas Regionales

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	18-11-2021	08:24:44.982
Continuamos con la Subasta.	18-11-2021	08:24:50.565
Señor/a Oferente, baje su precio	18-11-2021	08:25:12.311
Señor/a Oferente su precio se encuentra muy por encima del referencial, necesitamos que mejore su oferta.	18-11-2021	08:26:30.762
Atención pasamos a la etapa de puja.	18-11-2021	08:26:52.496
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	18-11-2021	08:26:55.274
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	18-11-2021	08:32:55.655
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	18-11-2021	08:42:11.810

Listado de Mensajes

EL GRUPO HA SIDO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	18-11-2021	08:42:11.876
--	------------	--------------

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.